



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gerena por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 48/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito

Expediente n.º: 2024/TCP_01/000004

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 48 en la modalidad de transferencia de crédito ante la necesidad de consignar en el Presupuesto General del ejercicio 2024 créditos destinados a la adquisición de escultura para monumento conmemorativo del 50º aniversario de la coronación de la Virgen de la Soledad, por Acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.gerena.es>). Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gerena, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde Presidente

D Javier Fernández Gualda

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7U2C2YBUO77SB4QLUHOUIWKY | Fecha | 27/09/2024 12:49:39 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE) | | |
| Url de verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U2C2YBUO77SB4QLUHOUIWKY | Página | 1/1 |

